



## Suman cargos por robo a fin de blindar el caso *Enjambre*

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

Homicidio, extorsión, secuestro e incluso robo son los delitos imputados a los detenidos

Los imputados a los delitos en el operativo *Enjambre* con el fin de blindar las carpetas, después de un trabajo que comenzó en 2023 a nivel mexiquense, pero con respaldo federal, una vez que se presentaron indicios sólidos de narcovínculos. PÁG. 14

Bajo un modelo tipo Al Capone, acusan a los detenidos de delitos como homicidio, extorsión y secuestro, y no crimen organizado, para asegurar sentencias

### Estado de México

# Blindan caso *Enjambre* con cargos hasta por robo

## Especial

VÍCTOR HUGO MICHEL  
CIUDAD DE MÉXICO

La operación *Enjambre* no ha terminado. La siguiente fase apunta a obtener sentencias condenatorias contra los funcionarios mexiquenses detenidos bajo el modelo Al Capone, el gran capo estadounidense encarcelado no por sus delitos vinculados al crimen organizado, sino por otras actividades ilícitas.

Aunque Capone controlaba un imperio criminal, fue a la cárcel por algo que nunca imaginó: evasión de impuestos. Por eso algunos delitos que se le imputan a los funcionarios detenidos el viernes pasado podrán parecer alejados del alto mundo del crimen organizado. Tiene su lógica estratégica.

La alcaldesa de Amanalco, María Elena "N", es investigada por homicidio calificado, mientras que Ellery Guadalupe "N", director del DIF de Tonatico; Rodolfo "N", mando operativo de Seguridad y Prevención Ciudadana de Ixtapalapa; Roberto "N", jefe de región de la Dirección de Seguridad Pública de Tejupilco, por secuestro con fines de extorsión.

En tanto, el subdirector de Seguridad Pública de Naulcalpan, Omar "N", es investigado por el delito de extorsión, y su homólogo de Amanalco, Manuel "N" por secuestro con fines de robo.

Pero que no quede duda: para las autoridades son sólidos sus vínculos con el crimen organizado.

Funcionarios de seguridad consultados por MILENIO des-

### Estrategia conjunta

La operación *Enjambre* fue ejecutada por elementos de ocho organismos de seguridad coordinados por la Fiscalía General de la República



• FUENTE: Gabinete de Seguridad - INFORMACIÓN: Mario Rodríguez - GRÁFICO: Moisés Butze

tacaron el trabajo interinstitucional y que no haya habido filtraciones en la operación, otros apuntaron a que estos son los primeros frutos visibles de un proyecto de coordinación que comenzó a mediados de sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Otros explicaron que la fase judicial de *Enjambre* apenas comienza y entrará en juego el trabajo de gabinete que se hizo por meses para que los casos sean sólidos y capaces de resistir los

cuestionamientos legales de los detenidos, además del tránsito por el Poder Judicial.

Las carpetas de investigación tienen, según los testimonios, más de 20 meses de esfuerzo. *Enjambre* inició en 2023 a nivel mexiquense, pero con respaldo federal, una vez que hubo indicios sólidos del vínculo de funcionarios detenidos con organizaciones como *La Familia Michoacana* y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Lo ocurrido el viernes enmar-

ca en un cambio de filosofía del actual sexenio. En palabras de un mando consultado, si antes se buscaba entrar, barrer y después justificar legalmente, ahora se quiere invertir el modelo: ir con la ley por delante, estados y federación de la mano, para que el caso no se caiga.

El objetivo de la fase judicial es generar casos sólidos con poco margen de maniobra para que un juez pueda dejar en libertad a los acusados por fallas en el proceso.

*Enjambre* tuvo un resultado

adicional: mostró un trabajo de coordinación entre agencias de distintos niveles. En las imágenes de las detenciones se observa a agentes militares, civiles, estatales y federales formados, codo con codo, con los detenidos en el centro.

Un mando de alto nivel consultado admitió que el mensaje de estas imágenes es demostrar que un solo equipo lidera la ofensiva contra la delincuencia organizada.

Testimonios explicaron que el operativo, que culminó con la captura de al menos siete funcionarios en distintos municipios del Estado de México, significó la primera aplicación a gran escala del concepto de "judicialización de inteligencia", con lo que se busca reducir riesgo de colapso en las pesquisas.

De acuerdo con los funcionarios, la operación puede dividirse en tres. La integración del caso, la parte legal y el uso de fuerza. La primera recae en los órganos de inteligencia, que recopilan información utilizable y presentable ante un juez; la segunda y tercera en agentes del Ministerio Público, integrados a células especiales compuestas del Ejército, Marina, Centro Nacional de Inteligencia y Secretaría de Seguridad Pública estatal.

El caso comenzó a construirse en 2022, cuando el fiscal del Estado de México, José Cervantes Martínez, formó un equipo compuesto por sus colaboradores más confiables con el fin de evitar filtraciones. Este grupo concentró las carpetas de investigación y fortaleció las indagatorias con datos de inteligencia, información que permitió identificar la conexión de los funcionarios detenidos con el crimen.

*Enjambre* tuvo como antecedentes inmediatos dos operativos previos que ayudaron a perfeccionar los mecanismos de coordinación interinstitucional. Uno fue la detención, en junio pasado, de 15 policías municipales de Nicolás Romero por colusión criminal. Otro fue una investigación contra comisarios municipales vinculados a *La Familia Michoacana*.

La operación se sustenta también en un elemento importante: la coordinación con el Poder Judicial. Las autoridades respaldaron el operativo al emitir órdenes de aprehensión basadas en evidencia sólida, pero éstas fueron retrasadas unas horas para evitar que los funcionarios que iban a ser detenidos se enteraran.

En total se emitieron 14 órdenes de aprehensión y 20 de cateo. ■